



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0025/2022

A, 04 de febrero de 2022

VISTOS:

Las Resoluciones N° 001/2022 y 002/2022 del Honorable Consejo Universitario, las sustentaciones efectuadas por los Directores de las Carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas y Economía de esta Facultad; los antecedentes del caso, y

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 001/2022 del Honorable Consejo Universitario en su Artículo Tercero, establece que cada una de los Honorables Consejos Facultativos, determinará de acuerdo a las particularidades de cada una de sus Carreras, la modalidad que adoptará para el desarrollo de las actividades académicas ya sean estas **presenciales y/o semipresenciales**; asimismo, mediante Resolución N° 002/2022 de la mencionada instancia de co-gobierno Universitario, se complementa la modalidad **virtual**.

Que, el Honorable Consejo Facultativo en su sesión de la fecha en antecedentes de las mencionadas disposiciones Universitarias para el retorno a las actividades académicas Facultativas gestión 2022, efectúa el análisis pertinente en el marco de las medidas de bioseguridad emergentes de la Cuarta Ola del COVID – 19, estableciendo la imposibilidad de contar con espacios físicos que permita retornar a las actividades presenciales para las asignaturas que forman parte del Plan de Estudios de las tres Carreras de la Facultad; por lo que, determina para el Primer Semestre de la gestión 2022 implementar la modalidad Virtual para las mismas y en el caso de las Pruebas Parciales, Finales y modalidades de Titulación se asumirá la modalidad presencial bajo estrictas medidas de bioseguridad que permitan la contención y reducción de contagios.

Que, para fines de su estricto cumplimiento por la Comunidad Facultativa determina la emisión del presente pronunciamiento

POR TANTO:

El Honorable Consejo Facultativo, en uso de sus atribuciones específicas

RESUELVE:

Artículo Primero. Aprobar para el **PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2022**, el desarrollo de las actividades académicas en las Carreras de **CONTADURIA PUBLICA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS y ECONOMIA** de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, bajo las modalidades **VIRTUAL y PRESENCIAL**; de acuerdo al siguiente detalle:

///...

UNIDADES ACADÉMICAS ACCREDITADAS
• Adm. Empresas Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO

RESOLUCION HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO N° 0025/2022

A, 04 de febrero de 2022

- 2 -


- Las asignaturas que forman parte de Plan de Estudios se desarrollaran de manera **VIRTUAL**.
- Las Pruebas Parciales, Finales y las Modalidades de Titulación, será de manera **PRESENCIAL**.

Artículo Segundo. Instruir a las mencionadas Unidades Académicas de nuestra Facultad que para viabilizar el cumplimiento de la determinación asumida en el Artículo que antecede, quedan en la obligación de atender el estricto cumplimiento de la medidas de Bioseguridad emergentes del COVID – 19.


Artículo Tercero. Dar a conocer a la Comunidad Facultativa de Ciencias Económicas y Financieras, para su estricto cumplimiento.

Artículo Cuarto. Elevar a conocimiento de Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés, para fines consiguientes.


Regístrese, comuníquese y archívese.


MSc. Walter David Guzmán Aguirre

**PRESIDENTE H. CONSEJO FACULTATIVO
DECANO a.i.**


Mg. Sc. Miguel Colaña Mier
VICEDECANO a.i.

/s/ivia.


Univ. Wilson Alfredo Rojas Paz
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

UNIDADES ACADÉMICAS ACCREDITADAS
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades